RESOLUCION
N° /9//87.-

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, de marzo de 1987.-

Vistas las presentes actuaciones por / las cuales la Cámara Federal de Apelaciones de Mendoza solicita la asignación de una partida destinada a cancelar / la factura N° 1427 obrante a fs. 2, presentada por la "Empresa Juan Cruz López" adjudicataria del servicio de limpieza del edificio sede de los Tribunales Federales del / asiento; y teniendo en cuenta lo informado por el Departa mento Administrativo (División Técnica) a fs. 5,

SE RESUELVE:

- l°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a liquidar y transferir a la Cámara Federal de Apelaciones de Mendoza, la suma de AUSTRALES TRES MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SIETE CON OCHENTA Y DOS CENTAVOS (À 3.967,82), con cargo de rendir cuenta documentada de su inversión, para ser destinada a cancelar la factura N° 1427 presentada / por la "Empresa JUAN CRUZ LOPEZ", por los motivos señalados precedentemente.-
- 2°) Afectar el presente gasto con cargo a la //
 Cuenta: "Honorarios y retribuciones a terceros" (1-05-0021-12-1220-230) del Presupuesto General de Gastos para el /
 Ejercicio Financiero del año 1987.-
- 3°) Registrese y devuélvase a la citada Subsecretaría, a sus efectos.-

ame.-

AUDISTO CESAR BELI USCIO